



Municipalidad
de
San Isidro

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

ACUERDO DE CONCEJO N° 043-2013/MSI

SAN ISIDRO, 26 DE JUNIO DEL 2013

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO;

VISTO: En Sesión Ordinaria N° 19 de la fecha, el pedido efectuado por el señor Regidor **GERALDO AROSEMENA HAGUE;**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, señala que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, en la Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, el señor Regidor Geraldo Arosemena Hague, solicita una moción de saludo al Eminentísimo señor Cardenal Juan Luis Cipriani Thorne, Arzobispo de Lima y Primado del Perú, por sus 25 años de consagración Episcopal;

En uso de las facultades conferidas por los artículos 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con la dispensa del trámite de aprobación de Acta, el Concejo Municipal por **UNANIMIDAD;**

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Moción de Saludo del Concejo Distrital de San Isidro, al Eminentísimo señor Cardenal JUAN LUIS CIPRIANI THORNE, Arzobispo de Lima y Primado del Perú, por sus 25 años de consagración Episcopal;

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones e Imagen, el cumplimiento del presente Acuerdo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE



ALVARO ROMERO VIDAL
SECRETARIO GENERAL